

**9455** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (07/2008), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presen-

tar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regulan Registros Telemáticos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la aplicación «Panel de Recursos Humanos», debiendo para ello utilizar el formulario específico incluido en el módulo «Libre Designación» de dicha aplicación.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo. Si se desea aportar documentación anexa a la solicitud, instancia o comunicación electrónica, cuando el sistema de información no permita la aportación directa, el interesado deberá realizarlo en cualquiera de los registros administrativos previstos en la normativa aplicable. En dicha documentación se hará mención al número o código de registro individualizado al que se refiere el apartado quinto de la citada Resolución de 3 de junio de 2005.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

## ANEXO I

| Nº ORDEN | CENTRO DIRECTIVO<br>PUESTO DE TRABAJO   | Nº PUES | LOCALIDAD               | GRUPO | NIVEL | COMPL. ESPECÍFICO | OBSERVACIONES   |
|----------|---|---------|-------------------------|-------|-------|-------------------|---|
| 1-2      | <u>DEPARTAMENTO DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA</u><br><u>OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE</u><br><u>JEFATURA</u><br>INSPECTOR COORDINADOR O. N. I. F.      | 2       | MADRID                  | A1    | 28    | 33.699,20 €       | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.                                    |
| 3        | <u>DPTO. DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES</u><br><u>OFICINA NACIONAL DE INSPECCION E INVESTIGACION</u><br>JEFE SERVICIO ESPECIAL   | 1       | MADRID                  | A2    | 26    | 17.670,28 €       | EX11. EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN Y SELECCIÓN DE CONTRIBUYENTES EN COMERCIO EXTERIOR E II. EE. Y / O COMPROBACIÓN EN EL MARCO DEL REGLAMENTO CE 4085/89. CONOCIMIENTO DE INGLES Y / O FRANCES. |
| 4        | <u>S. G. DE LOGISTICA</u><br>JEFE SERVICIO ESPECIAL   | 1       | MADRID                  | A2    | 26    | 17.670,28 €       | EX11. DISPONIBILIDAD LAS 24H.DEL DIA. FORMACIÓN EN INGENIERIA O SIMILAR. CONOCIMIENTOS EN REDES DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS INFORMATICOS.  |
| 5        | <u>DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS</u><br><u>S. G. DE PROGRAMACIÓN E INCENTIVACION</u><br>JEFE AREA  | 1       | MADRID                  | A1    | 28    | 21.578,54 €       | EX11.   |
| 6        | <u>DELEGACION ESPECIAL DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA</u><br><u>DELEGACION DE CADIZ</u><br><u>DEPENDENCIA DE ADUANAS DE ALGECIRAS</u><br>JEFE ADJUNTO DEPENDENCIA ADUANAS IIEE | 1       | ALGECIRAS               | A1    | 28    | 33.699,20 €       | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION DE ADUANAS E II. EE. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.  |
| 7        | <u>DELEGACION ESPECIAL DE CANARIAS</u><br><u>DELEGACION ESPECIAL SEDE LAS PALMAS</u><br>AREA DE RR. HH. Y ADMINISTRACIÓN ECONOMICA<br>JEFE SERVICIO 1                         | 1       | PALMAS DE GRAN CANARIA, | A1A2  | 26    | 15.792,94 €       | EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA Y EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES OFICIALES.   |
| 8        | <u>DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA</u><br><u>DELEGACION ESPECIAL SEDE BARCELONA</u><br>AREA DE INSPECCION<br>INSPECTOR REGIONAL ADJUNTO                                       | 1       | BARCELONA               | A1    | 29    | 39.071,60 €       | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.                                    |
| 9-10     | INSPECTOR COORDINADOR A   | 2       | BARCELONA               | A1    | 28    | 33.699,20 €       | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.                                    |
| 11-14    | INSPECTOR COORDINADOR UNIDAD  | 4       | BARCELONA               | A1    | 28    | 30.869,74 €       | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.                                    |
| 15       | JEFE OFICINA TECNICA  | 1       | BARCELONA               | A1    | 29    | 39.071,60 €       | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.                                    |
| 16       | <u>DELEGACION ESPECIAL DE MADRID</u><br><u>ADMÓN DE ADUANAS DEL AEROPUERTO MADRID-BARAJAS</u><br>ADMINISTRADOR ADUANAS  | 1       | MADRID                  | A1    | 29    | 39.071,60 €       | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION DE ADUANAS E II. EE. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.  |
| 17       | JEFE ADJUNTO DEPENDENCIA ADUANAS IIEE   | 1       | MADRID                  | A1    | 28    | 33.699,20 €       | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION DE ADUANAS E II. EE. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.  |

A N E X O IIAGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIADATOS PERSONALES

|                 |               |                           |                  |                    |            |
|-----------------|---------------|---------------------------|------------------|--------------------|------------|
| Primer Apellido |               | Segundo Apellido          |                  | Nombre             |            |
|                 |               |                           |                  |                    |            |
| D.N.I.          | F. Nacimiento | Domicilio, calle y número |                  |                    | Localidad. |
|                 |               |                           |                  |                    |            |
| Provincia       |               | Teléfono Particular       | Teléfono Trabajo | Correo electrónico |            |
|                 |               |                           |                  |                    |            |

DESTINO ACTUAL

|  |  |                  |  |           |                        |
|--|--|------------------|--|-----------|------------------------|
| Ministerio                                       |  | Centro Directivo |  | Localidad |                        |
|  |  |                  |  |           |                        |
| Descripción del Puesto de Trabajo                |  |                  |  | Nivel     | Complemento Específico |
|  |  |                  |  |           |                        |
| Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto |  |                  |  | N.R.P.    |                        |
|  |  |                  |  |           |                        |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_ ( "Boletín Oficial del Estado" de \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

| Nº Ord | Puesto de trabajo | Nivel | C. Específico | Centro Directivo | Localidad |
|--------|-------------------|-------|---------------|------------------|-----------|
|        |                   |       |               |                  |           |

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo en el momento de concursar), indique el N.R.P que tenía en el cuerpo con el que concursa (N.R.P.:\_\_\_\_\_). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En ....., a ..... de ..... de 2008.  
( Lugar, fecha y firma )

SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.